



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.20.1

Tuluá, 26 de enero de 2022

Señor

CARLOS HERNANDO APARICIO MUÑOZ

Calle 40 N° 33-03

3173804971

Tuluá - Valle

Asunto: PRESENTACIÓN PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN

Con el objetivo de contar con una persona natural que cumpla los requisitos exigidos por la administración municipal de Tuluá y con el fin de darle cumplimiento al proyecto fortalecimiento integral de los mecanismos de justicia y resolución de conflictos en el municipio de Tuluá que se encuentra establecido en la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad de la Alcaldía de Tuluá y así cumplir con el programa No 4501 FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL PLAN DE DESARROLLO, por lo tanto se requiere que usted haga la presentación de una propuesta para la ejecución del objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NNA Y ALERTAS TEMPRANAS EN EL ÁREA RURAL DE MEDIA Y ALTA MONTAÑA QUE ADELANTA LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- Se cuenta con un presupuesto por valor de \$18.900.000. M/cte.
- El contrato tendrá una duración seis (6) meses a partir de la firma de la firma del acta.

Las actividades que ejecutaran en el proceso contractual será la siguiente:

ACTIVIDADES
Proyección de 20 acciones jurídicas que sean competencia de Comisaria de Familia. Como herramienta de intervención y solución a los conflictos dentro del marco familiar presentados por los ciudadanos del municipio de Tuluá.
Atención y orientación jurídica a través de consultas a 20 casos por procesos de violencia que asistan a la casa de Justicia (Comisaria de Familia) en busca de solución de sus conflictos de convivencia dentro del marco Familiar.
Proyectar 20 actas de conciliación de las audiencias, como solución a la expresión de conflictos que puedan afectar la convivencia pacífica dentro del ámbito familiar de los ciudadanos del Municipio de Tuluá.
Proyectar y sustanciar las acciones constitucionales (tutelas, derechos de petición), cuyo alcance le permita proyectar los escritos y documentos necesarios para la defensa de la Comisaria de Familia y PQRS y demás acciones que se generan de acuerdo al objeto contractual
Proyectar y sustanciar actos y resoluciones en los procesos administrativos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Calle 25 No. 25-04 PBX:(2) 2339300 Ext: 5011 Código Postal: 763022

www.tuluva.gov.co – email: contrataciogobierno@tuluva.gov.co - facebook.com/alcaldiadetuluva
twitter.com/alcaldiadetuluva



Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Realizar orientaciones a las familias de NNA sobre la ruta atención de acuerdo a la alerta temprana N° 046-20, en el punto 6 requerido a la administración municipal a la población asentada en el área rural media y rural alta montaña en el municipio de Tuluá, en coordinación con el área de derechos humanos de la secretaria de gobierno.

La propuesta presentada deberá contener la siguiente documentación:

- Carta de presentación de la propuesta dirigida al secretario de gobierno, C.R. (R.A) Jorge Alexander Gallego Chávez.
- convivencia ciudadana del Municipio de Tuluá.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del Registro Único Tributario actualizado
- Hoja de vida formato único para persona natural diligenciado y firmado (función pública) debidamente actualizada en el SIGEP.
- Libreta Militar (Si aplica)
- Tarjeta Profesional (Si aplica)
- Certificados Académicos y actas de grado
- Certificados laborales los relacionados en la hoja de vida
- Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural, debidamente diligenciada y firmado.
- Certificado médico preocupacional
- Afiliación o certificados de salud, pensión como independiente. Nota: (El trámite de la afiliación de la ARL se realiza por la Secretaria de Desarrollo Institucional, cuando el contratista ya tenga fecha de inicio, el pago lo debe realizar el contratista de acuerdo al riesgo al cual fue afiliado) y el pago de la seguridad social, pensión y ARL se debe realizar de acuerdo a la normatividad vigente.

La propuesta y la documentación será recibida en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad en la Alcaldía de Tuluá, en la Calle 25 No. 25 -04 centros o por correo electrónico a: contrataciongobierno@tulua.gov.co

Atentamente,

CR. (RA) JORGE ALEXANDER GALLEGO CHÁVEZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Transcriptor: Carlos Alberto Aroca González